

INFORME DE EJECUCIÓN

Plan Estratégico Institucional 2022 IV TRIMESTRE



Oficina Asesora de Planeación e Información – OAPI

Grupo de Planeación Institucional y Gestión de la Información - GPIGI



CONTENIDO

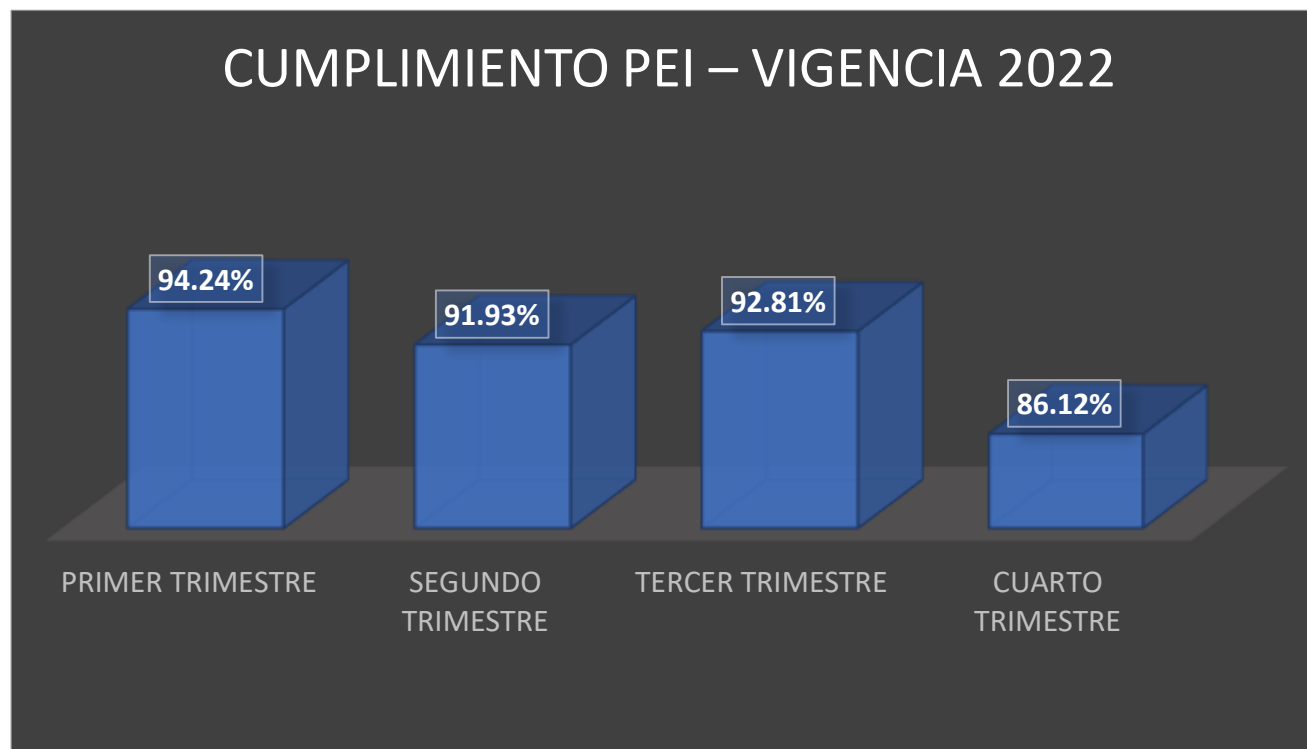
1. Cumplimiento Plan Estratégico Institucional UNP año 2022.
2. Cumplimiento Plan Estratégico Institucional 2022, IV Trimestre.
3. Seguimiento Plan Estratégico Institucional Indicadores de Gestión por Estrategias.
4. Alertas Generadas por estrategias.
5. Recomendaciones Generales.



IV TRIMESTRE

1. Cumplimiento Plan de Estratégico Institucional UNP Año 2022

El porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción Institucional de la Unidad Nacional de Protección, para la vigencia correspondiente al Año 2022, es del **86% ACUMULADO** con un resultado para la Entidad **SATISFACTORIO**.





3. Seguimiento Plan Estratégico Institucional Indicadores de Gestión por Estrategias

ESTRATEGIAS	PROCESOS RESPONSABLES
1. Fortalecer y acompañar estrategias de pedagogía social y gestión para el ejercicio de los derechos humanos, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Gestión de las Comunicaciones Estratégicas
2. Incorporar el análisis de contexto como mecanismo para la identificación anticipada o temprana de las amenazas, riesgos y vulnerabilidades de las poblaciones objeto.	Gestión Especializada de Seguridad y Protección / Gestión Evaluación del Riesgo
3. Asistir técnicamente y en lo de sus competencias junto con las demás entidades corresponsables en la formulación y desarrollo de mecanismos o planes de prevención y protección.	Coordinación y Cooperación Interinstitucional
4. Fortalecer los Programas de Protección en el nivel territorial.	Coordinación y Cooperación Interinstitucional / Direccionamiento Estratégico y Planeación
5. Participar en los diferentes espacios e instancias de prevención y/o protección de competencia de la UNP.	Coordinación y Cooperación Interinstitucional
6. Apoyar la Evaluación de los Programas de Protección.	Coordinación y Cooperación Interinstitucional
7. Consolidar y poner en marcha el observatorio de información.	Coordinación y Cooperación Interinstitucional / Gestión Evaluación del Riesgo / Direccionamiento Estratégico y Planeación
8. Contribuir en la identificación efectiva de actores amenazantes y desmantelamiento de organizaciones y conductas criminales.	Gestión Jurídica / Coordinación y Cooperación Interinstitucional
9. Reducir el tiempo de respuesta promedio entre la solicitud, aprobación, recomendación y la implementación de medidas de protección en la ruta individual para defensores de derechos humanos y otras poblaciones previstas en el marco del decreto 1066 de 2015.	Gestión Evaluación del Riesgo / Gestión Especializada de Seguridad y Protección / Gestión Medidas de Protección
10. Actuar de manera eficiente y eficaz en las rutas de protección.	Coordinación y Cooperación Interinstitucional / Gestión Evaluación del Riesgo / Gestión Medidas de Protección / Gestión Especializada de Seguridad y Protección / Gestión Integral de Medidas de Emergencia / Gestión del Servicio al Ciudadano / Gestión Tecnológica
11. Asegurar la revisión y/o ajuste del marco normativo sobre el que opera los Programas de Protección de la UNP	Gestión Jurídica
12. Fortalecer los conocimientos de los funcionarios y colaboradores frente a los enfoques diferenciales.	Gestión de las Comunicaciones Estratégicas



3. Seguimiento Estratégico Institucional

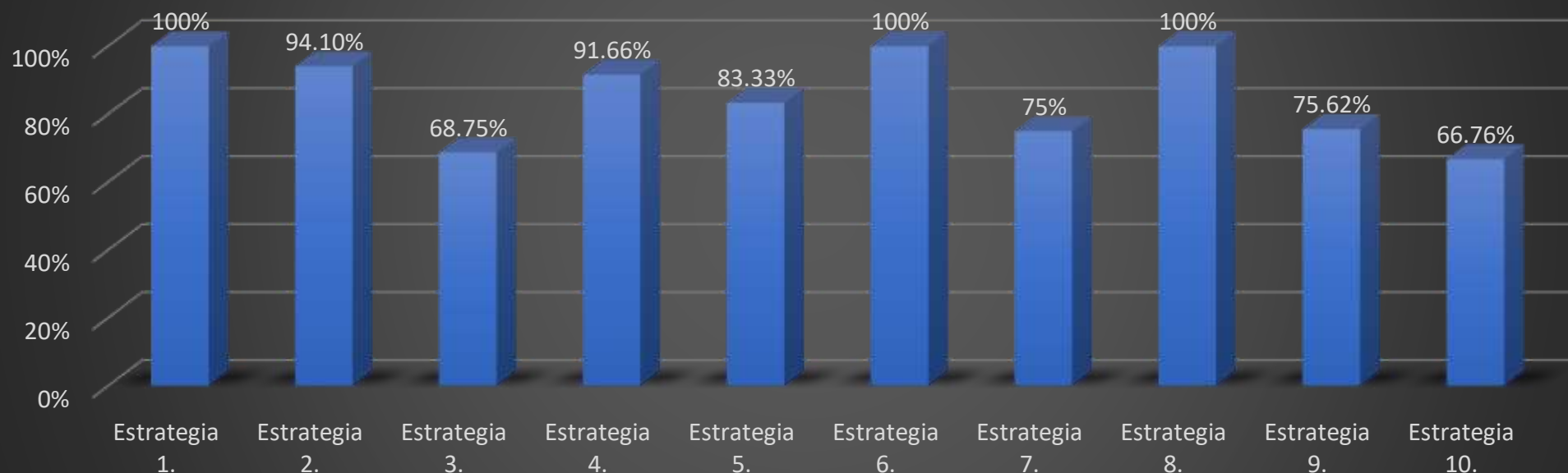
Indicadores de Gestión por Estrategias

ESTRATEGIAS	PROCESOS RESPONSABLES
13. Liderar la actualización y adecuación de las medidas de prevención y protección con enfoques diferenciales en coordinación con los organismos e instancias responsables, con énfasis en: La protección colectiva, los derechos ancestrales, el reconocimiento de los mecanismos de autoprotección, el fortalecimiento organizacional, medidas de tipo psicosocial, cartografías del cuerpo respecto a agresiones físicas y mujeres lideresas y/o defensoras de derechos humanos promoviendo mecanismos de participación.	Gestión Medidas de Protección / Direccionamiento Estratégico y Planeación / Gestión Evaluación del Riesgo / Gestión del Servicio al Ciudadano
14. Certificar la entidad en las normas internacionales ISO 9001:2015, 14001:2015, 27001:2013 Y 45001:2018.	Gestión Integrada MIPG-SIG
15. Consolidar la estrategia de cooperación internacional al interior de la entidad como mecanismo alternativo para el desarrollo de programas, planes e iniciativas que contribuyan a alcanzar los objetivos institucionales.	Direccionamiento Estratégico y Planeación / Coordinación y Cooperación Interinstitucional
16. Direccionar de manera efectiva y oportuna las solicitudes allegadas a la entidad.	Gestión del Servicio al Ciudadano
17. Disminuir el tiempo de respuesta de los recursos de reposición.	Gestión Jurídica
18. Fortalecer herramientas tecnológicas, el acceso a la información y la apropiación de las tecnologías de la información.	Gestión Tecnológica
19. Fortalecer los procesos en la gestión y desempeño eficaz y eficiente de la entidad.	Gestión Integrada MIPG-SIG
20. Gestionar, administrar y ejecutar eficientemente los recursos financieros necesarios desde la programación, apropiación y ejecución para dar cumplimiento a las metas y obtener los resultados de desempeño institucional planificados.	Gestión Contractual
21. Implementar el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).	Gestión Integrada MIPG-SIG / Gestión del Servicio al Ciudadano / Gestión Documental / Direccionamiento Estratégico y Planeación / Gestión Financiera / Gestión Tecnológica / Gestión del Servicio al Ciudadano / Gestión Jurídica / Gestión Estratégica de Talento Humano / Gestión Contractual / Gestión Administración de Bienes y Servicios / Gestión Evaluación Independiente
22. Mejorar la percepción de calidad del servicio, en virtud de la prestación eficiente y efectiva del Programa de Prevención y Protección individual y colectiva, en cumplimiento de la misionalidad de la entidad.	Gestión de las Comunicaciones Estratégicas / Gestión del Servicio al Ciudadano
23. Prever las necesidades de recurso humano y de funcionamiento	Direccionamiento Estratégico y Planeación / Gestión Contractual



3. Seguimiento Plan Estratégico Institucional Indicadores de Gestión por Estrategias

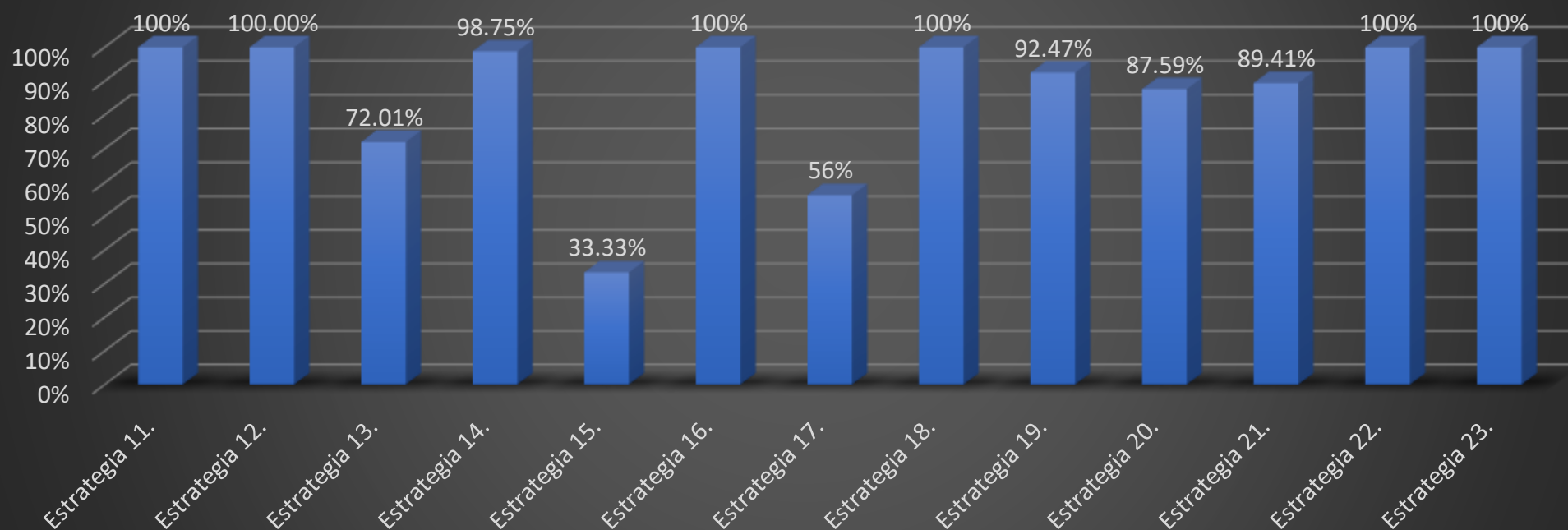
AVANCE ACUMULADO POR ESTRATEGIAS - 2022





3. Seguimiento Plan Estratégico Institucional Indicadores de Gestión por Estrategias

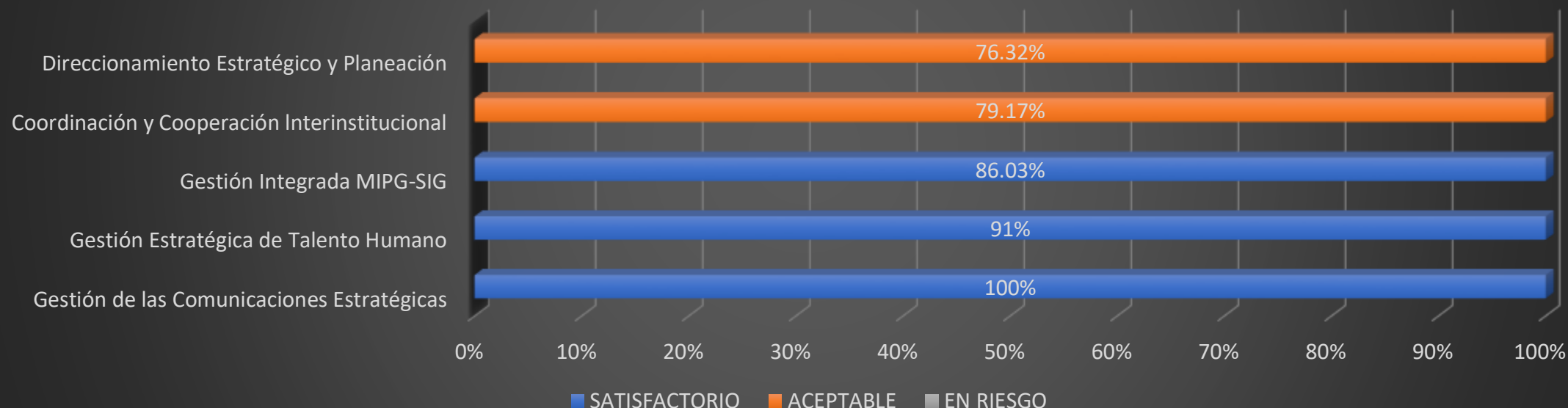
AVANCE ACUMULADO POR ESTRATEGIAS - 2022





3. Seguimiento Plan Estratégico Institucional Indicadores de Gestión por Proceso

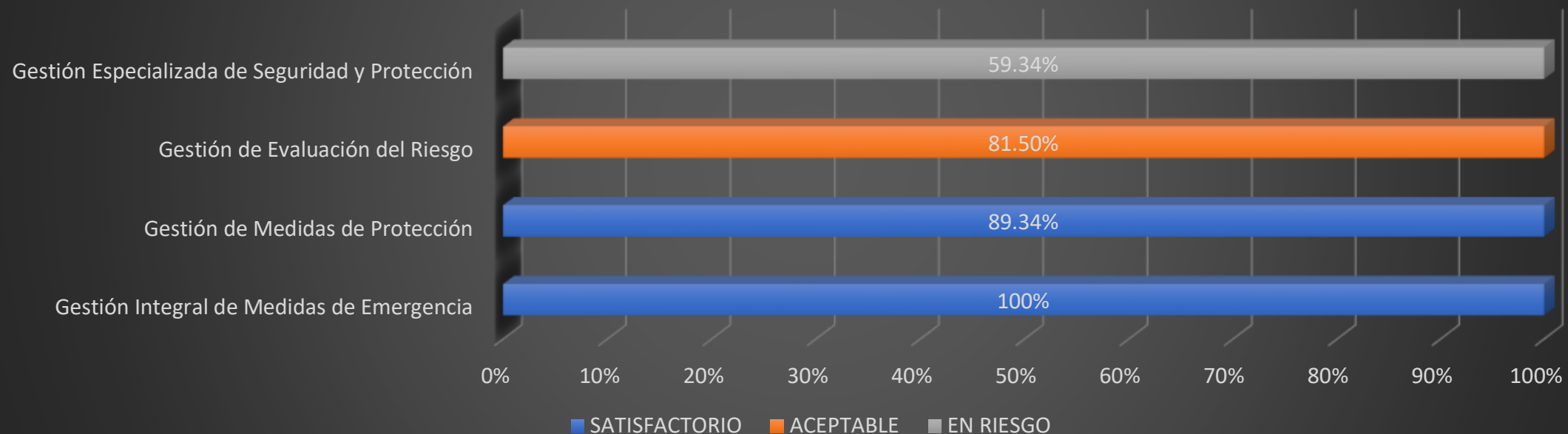
PROCESOS DE NIVEL ESTRATÉGICO IV trimestre 2022





3. Seguimiento Plan Estratégico Institucional Indicadores de Gestión por Proceso

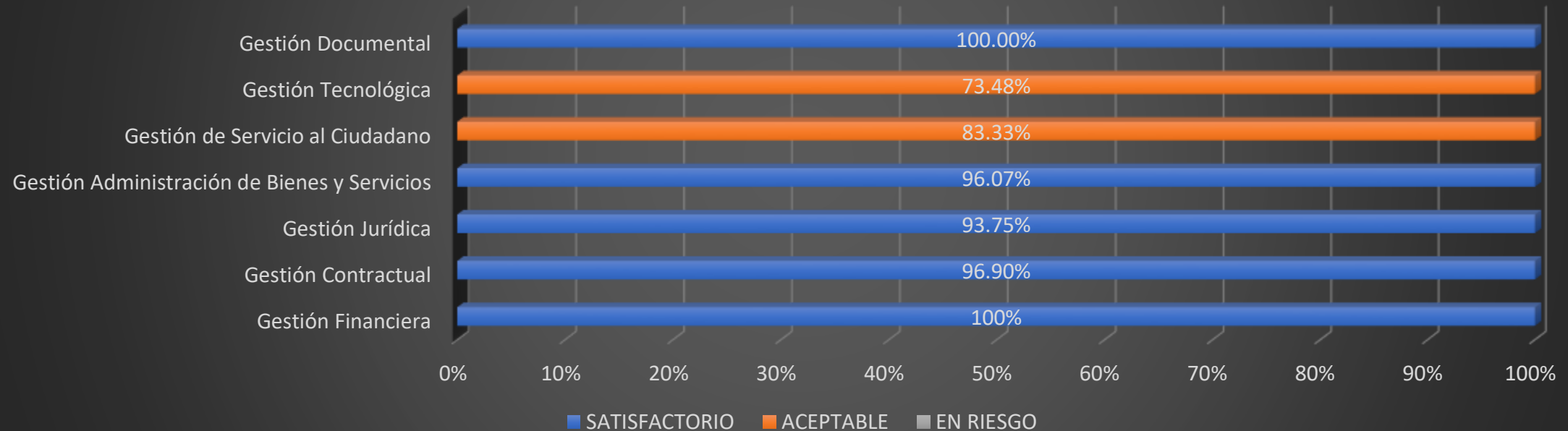
PROCESOS DE NIVEL MISIONAL IV TRIMESTRE 2022





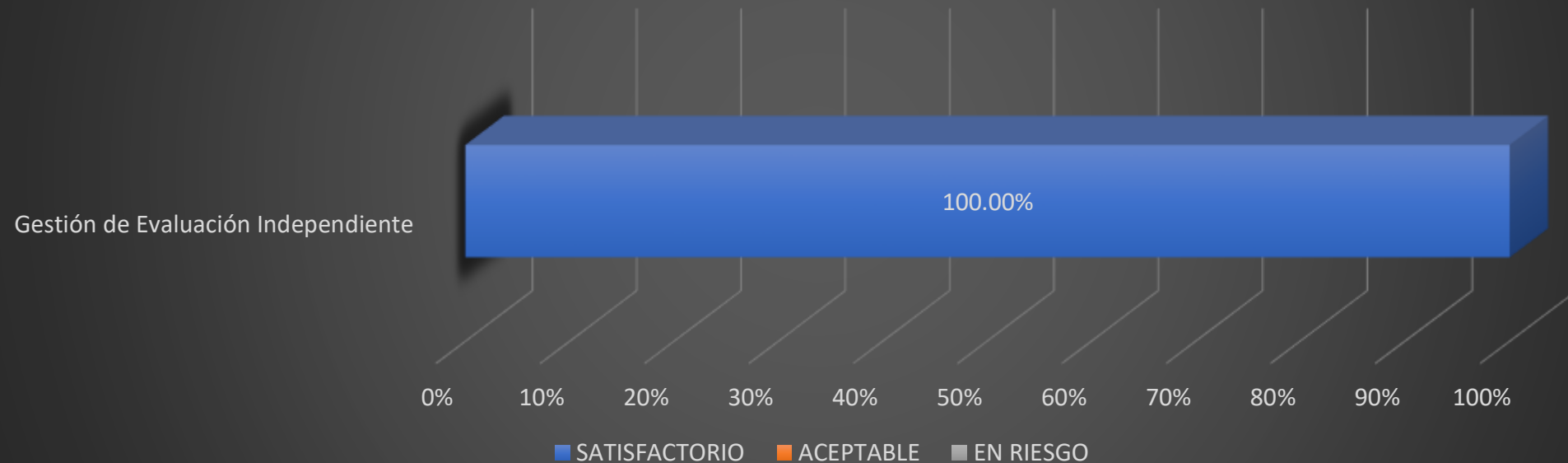
3. Seguimiento Plan Estratégico Institucional Indicadores de Gestión por Proceso

PROCESOS DE NIVEL DE APOYO IV TRIMESTRE 2022



3. Seguimiento Plan Estratégico Institucional Indicadores de Gestión por Proceso

PROCESO NIVEL DE EVALUACIÓN IV TRIMESTRE 2022





4. Alertas Generadas a los Procesos

De acuerdo con el seguimiento que realiza el Grupo de Planeación Institucional y Gestión de la Información - GPIGI, adscrito a la Oficina Asesora de Planeación e Información - OAPI, como segunda línea de defensa, se permite evidenciar las principales estrategias en condición **ACEPTABLE**, las cuales se encuentran entre **65% y 85%** de ejecución, con sus debidas actividades y porcentajes de cumplimiento:

4. Alertas Generadas a los Procesos

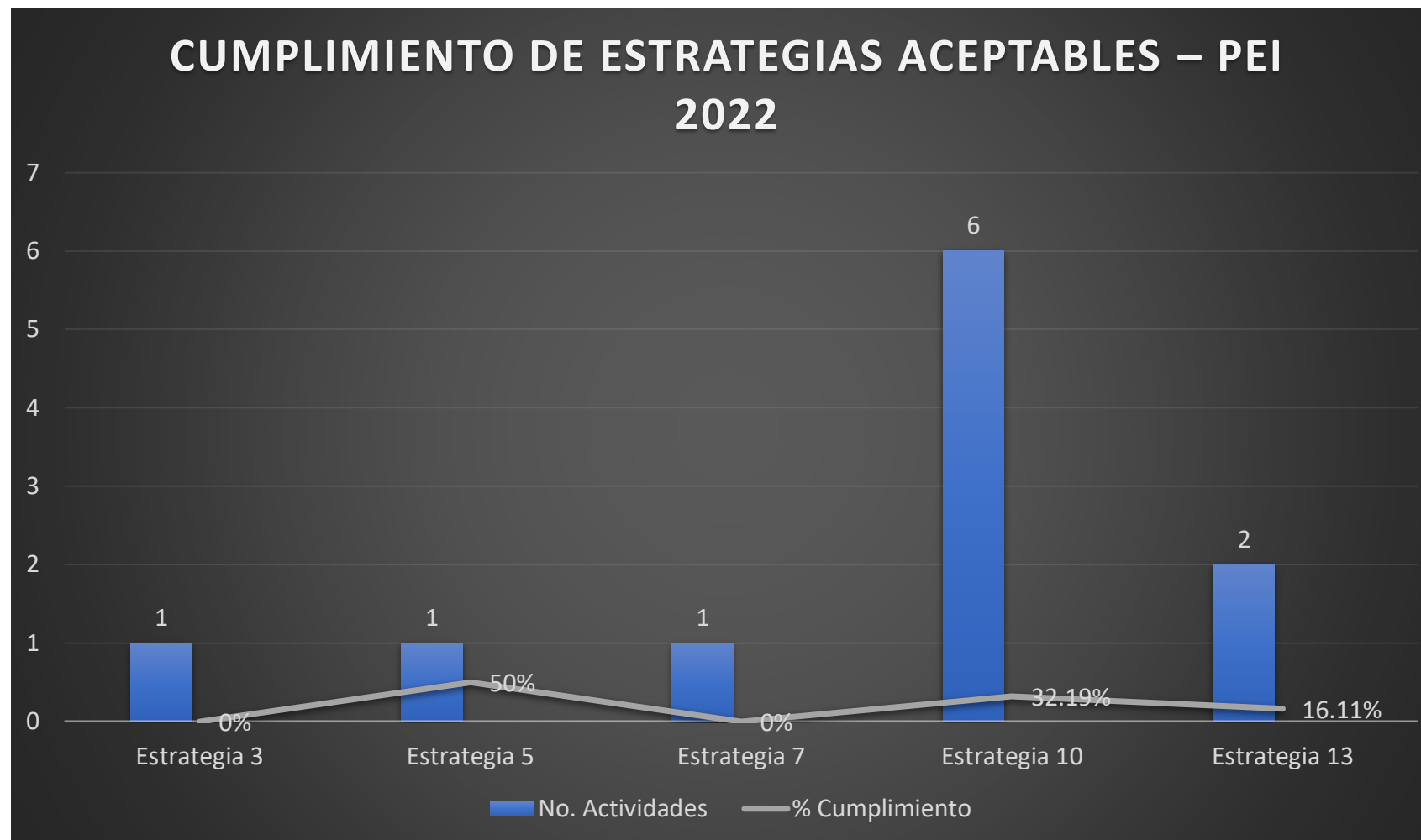
No. Estrategia	Estrategias Institucionales	Meta	Cumplimiento de la Estrategia del PEI	Actividades			Actividad en Riesgo	Proceso Responsable	Cumplimiento a Actividad
				Satisfactorio	Aceptables	Riesgo			
3	Asistir técnicamente y en lo de sus competencias junto con las demás entidades corresponsables en la formulación y desarrollo de mecanismos o planes de prevención y protección.	100,00%	68,75%	2	1	1	Presentar sugerencias a la instancia de alto nivel del sistema para el ejercicio de la política pública en lo relacionado con el elemento de protección del plan estratégico de seguridad y protección	Coordinación y Cooperación Interinstitucional	0,00%
5	Participar en los diferentes espacios e instancias de prevención y/o protección de competencia de la UNP.	100,00%	83,33%	2		1	Adoptar las decisiones que profiera el Ministerio del Interior en el marco del Plan Nacional de Garantías Electorales	Coordinación y Cooperación Interinstitucional	50,00%
7	Consolidar y poner en marcha el observatorio de información.	100,00%	75,00%	3		1	Realizar la divulgación y socialización de la Política de Gestión de la Información Estadística al interior de la entidad (OAPI)	Direccionamiento Estratégico y Planeación	0,00%



4. Alertas Generadas a los Procesos

No. Estrategia	Estrategias Institucionales	Meta	Cumplimiento de la Estrategia del PEI	Actividades			Actividad en Riesgo	Proceso Responsable	Cumplimiento Actividad
				Satisfactorio	Aceptables	Riesgo			
10	Actuar de manera eficiente y eficaz en las rutas de protección.	100,00%	66,76%	7		6	Realizar la evaluación del riesgo a las solicitudes de medidas de protección de las víctimas del conflicto armado.	Gestión Evaluación del Riesgo	61,91%
							Realizar el seguimiento a la implementación de las medidas de protección en el PPESP	Gestión Especializada de Seguridad y Protección	48,75%
							Ejecución del modelo integral de servicio al ciudadano a través de la ventanilla única de radicación y correspondencia	Gestión del Servicio al Ciudadano	0,00%
							Virtualización de solicitudes de ingreso a los Programas de Prevención y/o Protección de coordinación de la UNP	Gestión Tecnológica	0,00%
							Implementación oportuna de las Medidas de Protección Colectiva a NARP	Gestión Medidas de Protección	50,00%
							Realizar la implementación de las medidas de protección a los colectivos que activan la ruta de Protección colectiva a la SESP y que presenten riesgo extraordinario extremo o inminente en su evaluación del riesgo	Gestión Especializada de Seguridad y Protección	32,50%
13	Liderar la actualización y adecuación de las medidas de prevención y protección con enfoques diferenciales en coordinación con los organismos e instancias responsables, con énfasis en: La protección colectiva, los derechos ancestrales, el reconocimiento de los mecanismos de autoprotección, el fortalecimiento organizacional, medidas de tipo psicosocial, cartografías del cuerpo respecto a agresiones físicas y mujeres lideresas y/o defensoras de derechos humanos promoviendo mecanismos de participación.	100,00%	72,01%	4		2	Desarrollar procesos de concertación en el marco de la evaluación de riesgos colectivos con comunidades étnicas previa decisión del CERREM Colectivo.	Gestión Evaluación del Riesgo	32,21%
							Presentar documento con los lineamientos para el desarrollo de los Enfoques Diferenciales (DG)	Direccionamiento Estratégico y Planeación	0,00%

4. Alertas Generadas a los Procesos





4. Alertas Generadas a los Procesos

De acuerdo con el seguimiento que realiza el Grupo de Planeación Institucional y Gestión de la Información - GPIGI, adscrito a la Oficina Asesora de Planeación e Información - OAPI, como segunda línea de defensa, se permite evidenciar las principales estrategias en **RIESGO**, las cuales se encuentran entre **0% y 65%** de ejecución con sus debidas actividades y porcentajes de cumplimiento:

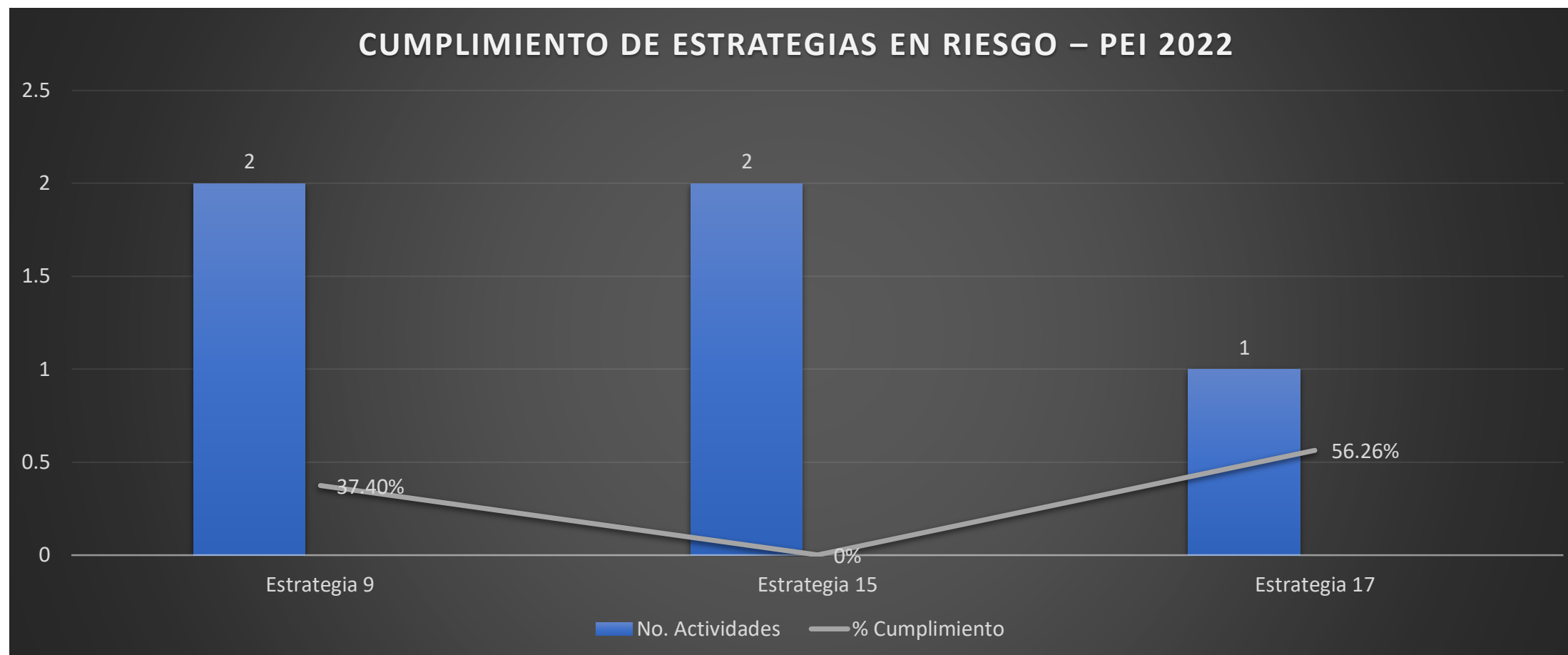


4. Alertas Generadas a los Procesos

No. Estrategia	Estrategias Institucionales	Meta	Cumplimiento de la Estrategia del PEI	Cumplimiento IV Trimestre	Actividades			Actividad en Riesgo	Proceso Responsable	Cumplimiento Actividad
					Satisfactorio	Aceptables	Riesgo			
9	Reducir el tiempo de respuesta promedio entre la solicitud, aprobación, recomendación y la implementación de medidas de protección en la ruta individual para defensores de derechos humanos y otras poblaciones previstas en el marco del decreto 1066 de 2015.	100,00 %	75,62%	75,62%	4		2	Incrementar el nivel de oportunidad en la implementación de las medidas de protección a los beneficiarios del PPSP de la ruta individual	Gestión Especializada de Seguridad y Protección	24,80%
								Reducir el tiempo que toma la evaluación de riesgo de la ruta individual del Programa de Protección Especializada de Seguridad y Protección de la vigencia 2022	Gestión Especializada de Seguridad y Protección	50%
15	Consolidar la estrategia de cooperación internacional al interior de la entidad como mecanismo alternativo para el desarrollo de programas, planes e iniciativas que contribuyan a alcanzar los objetivos institucionales.	100,00 %	33,33%	33,33%	1		2	Realizar la actualización del Mapa de Cooperantes de la UNP	Coordinación y Cooperación Interinstitucional	0%
								Presentar Proyectos a Cooperantes Internacionales	Coordinación y Cooperación Interinstitucional	0%
17	Disminuir el tiempo de respuesta de los recursos de reposición.	100,00 %	56,26%	56,26%			1	Realizar la proyección de los actos administrativos para la entrega a la Dirección y firma dentro de los 50 días siguientes a la radicación y recepción del recurso de reposición en la Oficina Asesora Jurídica en referencia a las medidas de protección otorgadas por el CERREM y adoptadas por la UNP.	Gestión Jurídica	56,26%



4. Alertas Generadas a los Procesos



5. Recomendaciones Generales

La Oficina Asesora de Planeación e Información – OAPI y el Grupo de Planeación Institucional y Gestión de la Información - GPIGI, presentan las siguientes recomendaciones establecidas en el Manual Gestión de Indicadores MIPG-SIG a los Responsables de Procesos y a los Enlaces MIPG-SIG, como primera línea de defensa y en el cumplimiento del reporte de los indicadores establecidos en el PEI 2022:

- Se evidencian mayoritariamente indicadores de eficacia y eficiencia, en contraposición a los minoritarios de producto y resultado. Por lo tanto, resulta prudente evaluar la pertinencia de los mismos, toda vez que muchos de estos miden actividades periódicas más no el impacto o resultado esperado de las mismas para el cumplimiento de las estrategias.
- Resulta imperioso establecer acciones para el cumplimiento efectivo de indicadores, especialmente aquellos que determinan plazos perentorios determinados normativamente. Ejemplo de ello, el número de días promedio que toma la evaluación del riesgo.
- Efectuar seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los indicadores del proceso a su cargo con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.
- Validar y/o verificar que los datos reportados estén debidamente soportados.
- Aprobación por parte del responsable del proceso, de los reportes generados en la herramienta tecnológica de acuerdo con la frecuencia establecida.



5. Recomendaciones Específicas

- Se requiere evaluar la eficacia de las actividades designadas al proceso de “Coordinación y Cooperación Interinstitucional” ya que como se evidenció, tanto en las estrategias aceptables, como en las que presentan riesgo, este presenta un cumplimiento mínimo por cada actividad.
- En las estrategias en riesgo, tanto el proceso de “Gestión Especializada de Seguridad y Protección” como “Gestión Jurídica” deben emprender acciones de mejora que, permitan el cumplimiento de los plazos establecidos en cada uno de los indicadores; toda vez que estos obedecen a obligaciones normativas o contribuyen a la mejora de la prestación del servicio de protección y prevención.
- Por su parte cada una de las actividades reportadas en un avance del 0%, dan cuenta de las acciones que requieren seguimiento continuo para los siguientes periodos. Entre estas se encuentran: **I)** Realizar la divulgación y socialización de la Política de Gestión de la Información Estadística al interior de la entidad. **II)** Ejecución del modelo integral de servicio al ciudadano a través de la ventanilla única de radicación y correspondencia. **III)** Virtualización de solicitudes de ingreso a los Programas de Prevención y/o Protección de coordinación de la UNP. **IV)** Presentar documento con los lineamientos para el desarrollo de los Enfoques Diferenciales (DG).



INFORME DE EJECUCIÓN

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

INDICADORES DE GESTIÓN

IV TRIMESTRE 2022

JENNY PAOLA GARCÍA MÉNDEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

- Elaboró: David Antonio Giraldo Vargas
- Revisó: Belly Ovalle Alarcon
- Oficializó: Jenny Paola García Méndez



Gracias



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



MINISTERIO DEL INTERIOR

Colombia
**POTENCIA
MUNDIAL
DE LA VIDA**